REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA 2022: FONTE BOA (RAIRÍZ DE VEIGA)

TITULAR: **COMUNIDAD DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE ORDES E VEIGA**

Código: 2022-b005 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso

Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en monte vecinal en mano común.		
Localización:	Rairíz de Veiga (Ourense)	**Superficie de la parcela:**	18,82 ha
Fecha de inicio de proyecto:	04/06/2018	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Matorral	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	8.672 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	158 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		
Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora de la biodiversidad, adaptación al cambio climático, reducción de riesgos o efectos negativos, aspectos socioeconómicos.		

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Fotografía aérea vuelo interministerial 1982 y Ortofotos PNOA de 2017.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Facturas de la plantación.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Adhesión al modelo selvícola del programa Xorfor.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración responsable de compromiso firmada por el titular
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Catastro, CMVMC de Ordes e Veiga titular de las absorciones y propietarios del terreno.

Datos de contacto: **CMVMC DE ORDES E VEIGA**
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este Proyecto es la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común (CMVMC) de Ordes e Veiga.

La zona

El área de actuación se trata de una zona rasa desde 1989 en el Monte de Ordes e Veiga en el municipio de Rairíz de Veiga, Ourense. Con el fin de recuperar áreas degradadas, se propone llevar a cabo un proyecto de restauración en esa superficie con la idea de que se restaure con masas de pino del país. El pino del país y el pino silvestre tiene una excelente aptitud para su instalación en diversos terrenos de la orografía gallega y conseguir una nueva masa arbolada con éxito, por lo que se propone llevar a cabo una repoblación de pino. En total se han restaurado unas 18,82 ha con regeneración artificial.

La plantación

La plantación de una superficie total de 18,82 ha, se ha llevado a cabo en el año 2017 a través de la plantación de *Pinus pinaster.*

Los trabajos consistieron, en primer lugar, en la eliminación del matorral de forma manual y mecanizada en función de la pendiente y la pedregosidad. A continuación, se realizó una preparación del terreno mediante subsolado lineal en línea de máxima pendiente. La densidad de plantación fue 1.100 pies por hectárea. El marco utilizado fue de 3 x 2 metros. Donde la preparación fue mecanizada mediante subsolado, la plantación se realizó manualmente empleando un barrón con el que se abrió un agujero de diámetro y profundidad similar al del terrón de la planta. En los casos en los que no fue posible la mecanización de las labores de preparación del terreno, se realizó la plantación acondicionando las plantas a los agujeros realizados previamente. La plantación se realiza rellenando el agujero con la tierra extraída, volteando los horizontes, es decir, llenando el fondo del agujero con la tierra más superficial (más negra) y después completando con el resto.

Los trabajos de plantación se complementarán con trabajos de mantenimiento entre los 2 -5 años a través de podas bajas a 3 metros y podas altas a 6 metros. A los 8 -10 años se realizarán clareos para dejar una densidad de 1.00 -1.200 pies/ha y tres claras entre los 15 y los 35 años para dejar una densidad final de entre 550 a 700 pies/ha. La corta a echo se llevará a cabo en dos tiempos, una vez hayan pasado los 50 años del periodo de permanencia.